



UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN SIMON
SUBPROGRAMA DOCTORAL LOCAL EN CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES
CONVOCATORIA “SERVICIO DE TRANSCRIPCIÓN”

La Universidad Mayor de San Simón tiene un acuerdo de subvención con Suecia sobre el programa de Cooperación en Investigación: “Fortalecimiento de las capacidades institucionales investigación” en la Universidad Mayor de San Simón 2021 -2025. Contribución de Asdi N°13486 Quinta Fase Asdi-UMSS.

El Programa Doctoral Local en Ciencias Sociales y Humanidades invita a profesionales interesados a postularse para el cargo de Gestor Administrativo del Subprograma Doctoral Local en Ciencias Sociales y Humanidades Asdi-UMSS.

Considerando la importancia de contar con un registro sistemático y accesible de las reuniones del Comité Académico, se identifica la necesidad de documentar adecuadamente dichas sesiones, a fin de garantizar su disponibilidad para consulta institucional, seguimiento académico y toma de decisiones fundamentadas.

DOCUMENTACION A PRESENTAR

- Fotocopia del Curriculum Vitae documentado.
- Fotocopia de Título Profesional o Diploma Académico
- Fotocopia de Cedula de Identidad vigente.
- Fotocopia de Nit (si tuviese)

REQUISITOS Y PROCESOS DE SELECCIÓN

a) Condiciones mínimas requeridas:

FORMACIÓN Y EXPERIENCIA (condiciones mínimas requeridas)		Calificación	
		Cumple	No cumple
1	Título en Provisión Nacional o Diploma Académico de las carreras de: Contaduría Pública, Administración de Empresas o ramas afines.		
2	Certificado de inglés.		

Una vez evaluada las condiciones mínimas requeridas, por la metodología CUMPLE/NO CUMPLE, los postulantes que cumplan con todos los requisitos pasarán a la siguiente etapa.

Ciencia y Conocimiento
DESDE 1832



b) Condiciones adicionales:

Conforme a los resultados obtenidos según los criterios de evaluación sobre 70 puntos, se determinará la contratación del mismo, debiendo ser el puntaje mínimo de aprobación de 51 puntos.

CONDICIONES DE EVALUACIÓN		Calificación
1.	Tener contratos como transcriptor (a). <ul style="list-style-type: none"> • 1 contrato o documento de respaldo: 20 puntos • 2 o más contratos o documentos de respaldo: 25 puntos 	25
2.	Conocimiento en plataformas virtuales. <ul style="list-style-type: none"> • Manejo de Google Drive: 5 puntos • Manejo de Google Forms: 5 puntos • Manejo de Google Docs: 5 puntos 	15
3.	Demostrar formación en paquetes informáticos: <ul style="list-style-type: none"> • Microsoft Word: 5 puntos • Microsoft Excel: 5 puntos • Microsoft PowerPoint: 5 puntos 	15
4.	Entrevista respecto al desarrollo de actividades.	15
	TOTAL	70

Ciencia y Conocimiento
DESDE 1832

PRESUPUESTO Y DURACION:

El periodo del servicio es de 3 meses a partir de la firma de contrato. Con un presupuesto asignado de Bs17.685,00.- (diecisiete mil seiscientos ochenta y cinco 00/100 bolivianos),

Nota: Los interesados en participar en la convocatoria tienen que utilizar el formato de rotulado del sobre y llenarlo según los datos de la convocatoria a la cual se postularán:

Ejemplo. -

CONVOCATORIA DE PERSONAL	
Nro. de fojas.....	
Cargo al que postula:	
Nombre del postulante:.....	
Dirección:..... Celular.....	



FECHAS IMPORTANTES:

Publicación de la Convocatoria	20/08/25
Recepción y Entrega de postulaciones (Hrs.11:00am.)	26/08/25
Entrevista respecto al desarrollo de actividades en oficinas de la administración del CEPLAG (Hrs.14:00pm.)	26/08/25
Publicación de resultados.	26/08/25
Inicio de Actividades a partir de la firma de contrato	

LUGAR Y RECEPCION DE DOCUMENTOS

Oficinas de Administración CEPLAG-UMSS, ubicado en Campus Universitario – Paseo Autonomico - Frente al Edificio de Vicerrectorado – al lado del IESE

Para mayor información comunicarse con:

Lora Bolaños Alicia Sayonara
Secretaria CEPLAG
Cel: 78861578

Ciencia y Conocimiento
DESDE 1832

Cochabamba, agosto de 2025

Dra. Carme Ledo García
COORDINADORA CEPLAG-UMSS